

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y JUVENTUD

2026/3008 *Propuesta de resolución provisional de la convocatoria de subvenciones del Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud de la Diputación Provincial de Jaén a favor de confederaciones, federaciones y asociaciones sin ánimo de lucro, para el ejercicio 2026, en régimen de concurrencia competitiva.*

Anuncio

Con fecha 19 de junio de 2026, por la Diputada de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios se ha dictado la Propuesta de resolución provisional de la convocatoria de subvenciones del Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud de la Diputación Provincial de Jaén a favor de confederaciones, federaciones y asociaciones sin ánimo de lucro, para el ejercicio 2026, en régimen de concurrencia competitiva, del siguiente tenor:

“Propuesta de Resolución Provisional de la Convocatoria de Subvenciones del Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud de la Diputación Provincial de Jaén para al año 2026 a favor de Confederaciones, Federaciones y Asociaciones Sin Ánimo de Lucro

Que formula el Órgano Instructor del expediente de la convocatoria de subvenciones a conceder por el Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud de la Diputación Provincial de Jaén para el año 2026 a favor de confederaciones, federaciones y asociaciones sin ánimo de lucro, con base en los siguientes:

Antecedentes de Hecho

Primero: Por Resolución núm. 226, de 5 de marzo de 2026, de la Diputada Delegada de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud, corregida por las Resoluciones núm. 233 y 279, se aprueban las Bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones del Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud de la Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2025, a favor de confederaciones, federaciones y asociaciones sin ánimo de lucro, cuyo extracto es publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 49, de 12 de marzo de 2026.

Segundo: Finalizado el plazo estipulado de presentación de solicitudes, y de acuerdo con la normativa reguladora de la subvención, se han examinado las solicitudes y documentación presentadas, visto lo cual se publica, con fecha 24 de abril de 2026 en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 79, anuncio de apertura de plazo para la subsanación de solicitudes que lo requieren.

Tercero: Vista la documentación presentada a efectos de subsanación, se emite Propuesta de resolución provisional de declaración de beneficiarios, con fecha 26 de mayo de 2026, publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 101, de 27 de mayo de 2026, que establece plazo para presentación de alegaciones.

Cuarto: Durante el plazo para presentación de alegaciones, se han recibido las siguientes:

- AMPA San Felipe del Colegio Filipense de Baeza (Expediente 2026/871).
- Asociación de mujeres La Cruz (Expediente 2026/877).
- Asociación Personas con lesión medular y otras discapacidades físicas de Jaén ASPAYM Jaén (Expediente 2026/1094).
- Asociación de enfermos de fibromialgia y fatiga crónica de Arjona (Expediente 2026/1351).
- Asociación Hogar del pensionista San Isidro (Expediente 2026/1357).
- Asociación de mujeres San Isidro de La Quintería (Expediente 2026/1371).
- Asociación Libélulas doradas (Expediente 2026/1420).
- Asociación de mujeres santiagueñas de Santiago de Calatrava (Expediente 2026/1440).
- Asociación de mujeres Virgen de Tíscar de Huesa (Expediente 2026/1453).
- Asociación medioambiental para la conservación de plantas y animales AMECO (Expediente 2026/1571).
- Asociación Andújar por Jaén (Expediente 2026/1600).
- Asociación Mundo Acoge (Expediente 2026/1619).
- Asociación juvenil Zero's (Expediente 2026/1625).
- Asociación Proyecto Jaén solidario (Expediente 2026/1780).

Asimismo, se han detectado y corregido errores concernientes a los expedientes de Federación linarense de asociaciones de personas con diversidad funcional Agrupa.T (Expediente 2026/1428) y Asociación Cuidadoras de atención social ADECUADAS (Expediente 2026/1332).

Quinto: El procedimiento no se ha continuado respecto de aquellos solicitantes que no han reunido los requisitos exigidos en la normativa de aplicación. Los solicitantes no admitidos o excluidos son los relacionados en el Anexo II.

Sexto: Por el Órgano Colegiado se eleva informe de evaluación de las solicitudes admitidas con arreglo a los criterios de valoración fijados en las disposiciones aplicables, en el que se contienen las solicitudes por línea de actuación, con la puntuación total a tenor de los criterios fijados, los solicitantes y las cuantías que, según dicho Órgano Colegiado, procede asignar a cada uno de ellos, dentro del importe total estipulado, como se establece en el artículo 5 de las Bases de la convocatoria.

Fundamentos de Derecho

Primero: La legislación en lo esencial está constituida por las Bases de Ejecución del Presupuesto, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Subvenciones y por la normativa contemplada en la convocatoria.

Segundo: Según el artículo 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones ha de formularse por el órgano instructor la propuesta de resolución provisional, debidamente motivada, que se notificará a los beneficiarios para que puedan formular alegaciones durante un plazo de 10 días. No obstante, habida cuenta de que mediante publicación en BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del 9 de mayo de 2025 ya se hizo un primer plazo de alegaciones de diez días, el actual plazo para esta segunda alegación será de cinco días naturales.

La notificación a que hace referencia el párrafo anterior se efectuará mediante publicación en la página web de la Diputación Provincial, así como de la inserción de un edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, de conformidad con lo estipulado en el artículo 15 de la normativa por la que se rige la convocatoria.

Según lo expuesto se formula la siguiente *propuesta de resolución provisional*:

Primero: Entidades que han presentado alegaciones tras la publicación de la Propuesta de resolución provisional de declaración de beneficiarios, en el plazo de diez hábiles establecido para ello.

- AMPA San Felipe del Colegio Filipense de Baeza (Expediente 2026/871). Motivo de exclusión provisional: No haber subsanado correctamente. Con fecha 1 de junio de 2026, la asociación presenta alegación para que sea admitida su solicitud, exponiendo que acompaña los anexos I, II y III de la convocatoria. Entre la petición de documentación que figura en el anuncio de requerimiento para subsanaciones de la convocatoria, publicado el 24 de abril en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia (Número 79), está “toda la documentación establecida en el artículo 8.3, puntos 9 a 13, de las Bases de la convocatoria”, la cual no ha sido presentada en ningún momento del procedimiento, por lo que se desestima la alegación presentada.

- Asociación de mujeres La Cruz (Expediente 2026/877). Motivo de exclusión provisional: No haber subsanado correctamente. Con fecha 3 de junio de 2026, la asociación presenta alegación para que sea admitida su solicitud, exponiendo que hay documentos que ya están en poder de la Diputación Provincial. Entre la petición de documentación que figura en el anuncio de requerimiento para subsanaciones de la convocatoria, publicado el 24 de abril en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia (Número 79), está “toda la documentación establecida en el artículo 8.3, puntos 9 a 13, de las Bases de la convocatoria”. Comprobado que el resto de documentación requerida a subsanar ya obra en los expedientes de subvenciones 2024/1763 y 2025/618, se estima la alegación presentada. La solicitud debe adscribirse a la línea a) Igualdad de la convocatoria.

- Asociación Personas con lesión medular y otras discapacidades físicas de Jaén ASPAYM Jaén (Expediente 2026/1094). Motivo de exclusión provisional: No haber subsanado correctamente. Con fecha 1 de junio de 2026, la asociación presenta alegación para que sea admitida su solicitud, exponiendo que documentación requerida a subsanar (Justificante de estar debidamente inscrita en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Andalucía), se haya en poder de esta Diputación Provincial. Comprobado que en el expediente de subvenciones 2025/817 se encuentra dicho documento, se estima la alegación presentada. La solicitud debe adscribirse a la línea h) Personas con discapacidad de la convocatoria.

- Asociación de enfermos de fibromialgia y fatiga crónica de Arjona (Expediente 2026/1351). Motivo de exclusión provisional: No estar al corriente de obligaciones tributarias. Con fecha 10 de junio de 2026, la asociación presenta alegación para que sea admitida su solicitud, exponiendo que no han podido obtener cita en la Delegación de la Agencia Tributaria hasta ese mismo día resultando que se les informa de que se trata posiblemente de un error la emisión del certificado que causa la exclusión provisional. Se les pide que hagan una nueva solicitud para la emisión de certificado de situación tributaria, adjuntando el resguardo de

dicha solicitud. Con fecha 18 de junio la asociación presenta certificado de la Agencia Tributaria que acredita que no constan deudas. El hecho de haberse producido error en una administración permite aceptar el certificado citado en la fecha en la que se produce. Por tanto, se estima la alegación presentada. La solicitud debe adscribirse a la línea h) Personas con discapacidad de la convocatoria.

- Asociación Hogar del pensionista San Isidro (Expediente 2026/1357). Motivo de exclusión provisional: No haber subsanado correctamente y solicitante persona física. Con fecha 1 de junio de 2026, la asociación presenta alegación para que sea admitida su solicitud, exponiendo la imposibilidad material de presentar en su momento ni la solicitud ni la subsanación requerida, con firma digital de la documentación mediante el certificado digital del Presidente de la asociación como representante de la persona jurídica, debido a retrasos en el proceso de renovación y expedición de dicho certificado. Comprobado que la asociación ha realizado las acciones necesarias para disponer del certificado electrónico, habiéndose resuelto el defecto que motivó su exclusión provisional, se estima la alegación presentada. La solicitud debe adscribirse a la línea i) Personas mayores de la convocatoria.

- Asociación de mujeres San Isidro de La Quintería (Expediente 2026/1371). Motivo de exclusión provisional: No haber subsanado correctamente y solicitante persona física. Con fecha 1 de junio de 2026, la asociación presenta alegación para que sea admitida su solicitud, exponiendo que con fecha 4 de mayo se subsanó debidamente lo que figura en el anuncio de requerimiento para subsanaciones de la convocatoria, publicado el 24 de abril en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia (Número 79), mediante el uso de firma digital de la documentación con el certificado digital de la Presidenta de la asociación como representante de la persona jurídica. Comprobado que lo anterior es correcto, se estima la alegación presentada. La solicitud debe adscribirse a la línea i) Personas mayores de la convocatoria.

- Asociación Libélulas doradas (Expediente 2026/1420). Motivo de exclusión provisional: No haber subsanado correctamente. Con fecha 27 de mayo de 2026, la asociación presenta alegación para que sea admitida su solicitud, exponiendo que la documentación requerida a subsanar fue presentada dentro del plazo establecido, concretamente el 27 de abril, pero que sufrieron problemas técnicos durante el proceso de presentación y no disponen de resguardo acreditativo de la misma. Comprobado que dicha documentación requerida a subsanar -copia de los estatutos debidamente legalizados- ya obra en el expediente de subvenciones 2024/1685, se estima la alegación presentada. La solicitud debe adscribirse a la línea h) Personas con discapacidad de la convocatoria.

- Asociación de mujeres santiagueñas de Santiago de Calatrava (Expediente 2026/1440). Motivo de exclusión provisional: No haber subsanado correctamente. Con fecha 8 de junio de 2026, la asociación presenta alegación para que sea admitida su solicitud, exponiendo que la documentación requerida a subsanar ya está en los archivos de la Diputación Provincial. Comprobado que dicha documentación requerida a subsanar -copia de la tarjeta de identificación fiscal- ya obra en el expediente de subvenciones 2020/2601, se estima la alegación presentada. La solicitud debe adscribirse a la línea a) Igualdad de la convocatoria.

- Asociación de mujeres Virgen de Tíscar de Huesa (Expediente 2026/1453). Motivo de exclusión provisional: No haber subsanado correctamente. Con fecha 9 de junio de 2026, la asociación presenta alegación para que sea admitida su solicitud, exponiendo que la documentación requerida a subsanar ya está en los archivos de la Diputación Provincial.

Comprobado que dicha documentación requerida a subsanar –estatutos y justificante de inscripción en Registro de entidades y centros de servicios sociales de Andalucía- ya obra en el expediente de subvenciones 2025/695, se estima la alegación presentada. La solicitud debe adscribirse a la línea a) Igualdad de la convocatoria.

- Asociación medioambiental para la conservación de plantas y animales AMECO (Expediente 2026/1571). Motivo de exclusión provisional: No hallarse al corriente en el cumplimiento de las condiciones establecidas en los actos de concesión de subvenciones percibidas con anterioridad del Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud de la Diputación Provincial, una vez vencidos los plazos para ello o ser deudora por reintegro firme de subvenciones concedidas por la Diputación Provincial. Con fecha 29 de mayo de 2026, la asociación presenta alegación para que sea admitida su solicitud, exponiendo que la entidad ha presentado la documentación justificativa de la subvención 2024/1741 dentro de plazo y ha respondido a los requerimientos de subsanación realizados. Comprobado que la situación actual no es la que había motivado la exclusión provisional de la convocatoria, se estima la alegación presentada. La solicitud debe adscribirse a la línea b) Juventud de la convocatoria.

- Asociación Andújar por Jaén (Expediente 2026/1600). Motivo de exclusión provisional: No haber subsanado correctamente. Con fecha 29 de mayo de 2026, la asociación presenta alegación para que sea admitida su solicitud, exponiendo que documentación requerida a subsanar (Justificante de estar debidamente inscrita en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Andalucía) no pudo ser aportada en el plazo de subsanación por estar pendiente de recibir la resolución definitiva por parte de la Junta de Andalucía, documento que ahora ya tiene la asociación y adjunta a su alegación. Visto que el artículo 12 de las Bases de la convocatoria, alegaciones y reformulación de solicitudes, establece que “No se admitirá documentación que forme parte de la requerida en el plazo de subsanación de solicitudes, considerándose fuera de plazo a tal efecto”, se desestima la alegación presentada.

- Asociación Mundo Acoge (Expediente 2026/1619). Motivo de exclusión provisional: No haber subsanado correctamente. Con fecha 1 de junio de 2026, la asociación presenta alegación para que sea admitida su solicitud, exponiendo que documentación requerida a subsanar (Justificante de estar debidamente inscrita en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Andalucía), se haya en poder de esta Diputación Provincial. Comprobado que en el expediente de subvenciones 2025/605 se encuentra dicha documentación, se estima la alegación presentada. La solicitud debe adscribirse a la línea g) Personas migrantes de la convocatoria.

- Asociación juvenil Zero’s (Expediente 2026/1625). Motivo de exclusión provisional: No haber subsanado correctamente. Con fecha 28 de mayo de 2026, la asociación presenta alegación para que sea admitida su solicitud, exponiendo que dentro del plazo establecido se subsanó debidamente lo citado en el anuncio de requerimiento para subsanaciones de la convocatoria, publicado el 24 de abril en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia (Número 79). Comprobado que la documentación presentada durante el procedimiento está incompleta, puesto que falta justificante de estar debidamente inscrita en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se desestima la alegación presentada.

- Asociación Proyecto Jaén solidario (Expediente 2026/1780). Motivo de exclusión

provisional: No estar al corriente de obligaciones de pago con la Seguridad Social a efectos de subvenciones. Con fecha 1 de junio de 2026, la asociación presenta alegación para que sea admitida su solicitud, exponiendo que esa circunstancia está plenamente subsanada y acompaña certificado positivo de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social, por lo que se estima la alegación presentada. La solicitud debe adscribirse a la línea f) Infancia y familia de la convocatoria.

Segundo: Corregir los errores detectados en el procedimiento que afectan a las solicitudes siguientes:

- El órgano colegiado constata que, en la en la propuesta de resolución provisional de declaración de beneficiarios, no se admite solicitud de Federación linarense de asociaciones de personas con diversidad funcional Agrupa.T (Expediente 2026/1428) por “no hallarse al corriente en el cumplimiento de las condiciones establecidas en los actos de concesión de subvenciones percibidas con anterioridad del Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud de la Diputación Provincial, una vez vencidos los plazos para ello o ser deudora por reintegro firme de subvenciones concedidas por la Diputación Provincial”. Comprobado que la situación de esa entidad no es la que había motivado la exclusión de la convocatoria, procede su admisión. La solicitud debe adscribirse a la línea h) Personas con discapacidad de la convocatoria.

- El órgano colegiado constata que, en la en la propuesta de resolución provisional de declaración de beneficiarios, no se admite solicitud de Asociación Cuidadoras de atención social ADECUADAS (Expediente 2026/1332) por “no haber subsanado correctamente”. Comprobado que sí se había subsanado en tiempo y forma, procede su admisión. La solicitud debe adscribirse a la línea a) Igualdad de la convocatoria.

Tercero: Conceder a los beneficiarios que se relacionan en el Anexo I las subvenciones que se señalan, con indicación de la cuantía asignada, y excluir a los solicitantes que se relacionan en el Anexo II.

Anexo I. Solicitantes Admitidos

Línea a) Igualdad

Número expediente	Asociación	Proyecto	NIF	Solicita	Cuantía propuesta	Puntuación
835	De la mujer María Zambrano	Salud y bienestar de la mujer: el botiquín de la naturaleza	G23214463	1.950,00	1.950,00	79
877	Mujeres La Cruz	Mujeres en acción II	G23269384	2.100,00	1.733,77	67
1037	Mujeres progresistas de Porcuna Despertar femenino	Empodera Porcuna V	G23296262	5.904,80	2.458,33	95
1039	Mujeres de Marmolejo Utica	Empodera Marmolejo V	G23332430	5.904,80	2.458,33	95
1089	Mujeres Flor de espliego	Empodera Alcaudete II	G23427826	5.904,80	2.587,72	100
1319	Mujeres LUNA	Taller de estimulación cognitiva y memoria para mujeres	G23271794	2.000,00	1.785,53	69

Número expediente	Asociación	Proyecto	NIF	Solicita	Cuantía propuesta	Puntuación
1320	Mujeres Larvaham	Cuerpo y tierra: Itinerario de autocuidado y conexión en clave de género	G23370877	2.880,00	1.656,14	64
1327	Mujeres empresarias de Úbeda Lidera Úbeda	Red Lídera: Encuentros y formación para el impulso del asociacionismo empresarial femenino	G44633527	5.585,00	1.267,98	49
1332	Cuidadoras de atención social ADECUADAS	Cuidar con derechos: Visibilización y apoyo a cuidadoras en situación de economía sumergida en zonas rurales en Jaén	G90431883	6.000,00	1.707,89	66
1348	Para el desarrollo rural Sierra Sur ADSUR	Mujeres en Movimiento: Salud, igualdad y bienestar activo	G23342223	2.000,00	2.000,00	90
1361	Mujeres Zaida de Arjona	AVAN"ZAIDA"	G23308216	6.000,00	2.251,32	87
1391	Hombres igualitarios AHIGE Andalucía	Reinventarse 2.0: Danza para el cambio en los hombres por igualdad	G42828194	6.000,00	1.940,79	75
1416	Mujeres progresistas Segueda	Mujer, bienestar y vida consciente.	G23272545	6.000,00	2.225,44	86
1418	Mujeres Clara Campoamor	Mujeres, bienestar y vida consciente	G23302821	6.000,00	2.535,96	98
1420	Libélulas doradas	Mujer, bienestar y vida consciente.	G23783491	6.000,00	2.044,30	79
1432	Mujeres chiclaneras	Autoestima y empoderamiento de las mujeres rurales	G23469778	6.000,00	1.914,91	74
1433	Mujeres Andrea Briz	Culpas fuera: Mujeres en igualdad	G23328057	6.000,00	1.682,02	65
1440	Mujeres santiagueñas de Santiago de Calatrava	Exposición artesanía de las mujeres en la historia	G23292972	3.000,00	1.733,77	67
1448	Mujeres Sierra Morena	Creando redes: Mujeres y sororidad	G23564222	6.000,00	1.656,14	64
1452	Mujeres Ilucia	Promoviendo igualdad	G23768336	6.000,00	1.889,04	73
1453	Mujeres Virgen de Tíscar de Huesa	Subiendo la autoestima a través del baile IV	G23528243	6.000,00	1.319,74	51
1462	Mujeres juristas de la provincia de Jaén	Tus derechos en 10 minutos	G23386105	5.510,00	1.526,75	59
1463	Mujeres La muralla de Jaén	Mujeres empoderadas y digitalizadas 2.0: Avanzando juntas hacia el futuro II	G23463409	6.000,00	1.914,91	74
1468	Cultural de mujeres El árbol de la vida	Sensibilizar para promover la igualdad	G44771590	6.000,00	1.785,53	69
1469	Cultural de mujeres San Antón	Trabajando por la igualdad	G23240138	6.000,00	1.785,53	69
1471	Cultural de mujeres El Porrosillo	Mujeres como motor del cambio	G23687924	6.000,00	1.733,77	67
1472	Cultural de mujeres de Vilches Albahaca	Albahaca por la igualdad entre mujeres y hombres	G23281918	6.000,00	1.837,28	71

Número expediente	Asociación	Proyecto	NIF	Solicita	Cuantía propuesta	Puntuación
1528	Mujeres de Villacarrillo Ágora	Motiva-Rural III	G23762008	6.000,00	2.535,96	98
1603	Mujeres La Alondra	Mujer y deporte en el agua: Salud Integral y empoderamiento de las mujeres de Torreperogil	G23273071	6.000,00	1.759,65	68
1612	ONGD Mujeres en zona de conflicto	Derecho a la salud de mujeres en contextos de prostitución, explotación sexual y trata en la provincia de Jaén	G14422075	6.000,00	2.328,95	90
1640	Cultural El Yelmo	Raíces de igualdad: Arte, cultura y valores para la prevención de la violencia hacia las mujeres	G23069024	4.500,00	1.992,55	77

Línea b) Juventud

Número expediente	Asociación	Proyecto	NIF	Solicita	Cuantía propuesta	Puntuación
1161	AMPA Extensión Instituto Bachillerato Virgen de la Cabeza Camilo Jose Cela	Creciendo juntos en Marmolejo III	G23218696	5.904,80	5.904,80	97
1163	APA INB mixto Ntra. Sra. de Alharilla	Creciendo juntos en Porcuna III	G23228786	5.904,80	5.904,80	97
1164	AMPA Jarea	Creciendo juntos en Alcaudete III	G23439870	5.904,80	5.904,80	97
1358	Juvenil Nosotros no pasamos	Impulsa Joven Jaén: Programa integral para la mejora de la empleabilidad juvenil en entornos rurales	G23056229	6.000,00	4.603,32	69
1415	ONGD Poblado Mundo	Fronteras visibles, historias invisibles XI edición. Prevención de conductas racistas	G23661689	6.000,00	6.000,00	92,5
1461	AMPA Almazara	Por una salud mental positiva: Trabajamos las capacidades que nos hacen más felices II	G23017676	1.976,00	1.976,00	70
1466	Cultural mujeres Stella de Navas de San Juan	Unidas por la igualdad entre géneros	G23249485	6.000,00	3.936,17	59
1524	Provincial jiennense de jóvenes empresarios	Emprendedores aje Jaén	G23375843	6.000,00	6.000,00	97
1571	Medioambiental para la conservación de plantas y animales AMECO	Green flag construyendo relaciones sanas	G23701485	5.000,00	5.000,00	90,5
1786	Solidarios Sport	Promovemos redes, empleo y asociacionismo juvenil en igualdad IX	G23698343	5.000,00	4.770,11	71,5

Resto de líneas c) a i)

Número expediente	Asociación	Proyecto	NIF	Solicita	Cuantía propuesta	Puntuación
738	Personas con discapacidad Los jilgueros	Aula respiro dedicada a la atención de personas con discapacidad	G23595457	6.000,00	1.467,90	37
789	Manos inteligentes	Comunicación Sin Barreras: Accesibilidad comunicativa para Personas con Discapacidad	G23382922	6.000,00	2.935,81	74
827	Provincial de personas mayores sordas de Jaén APPEMASOJA	Intervención Social Especializada Impulsando los Derechos de la Comunidad Sorda	G55396055	6.000,00	3.134,17	79
834	Personas con discapacidad física y orgánica de la comarca de Cazorla Juana Martos	SIAC – Servicio Integral de Atención Comarcal	G23364151	6.000,00	1.983,65	50
836	Comarcal de personas con diversidad funcional de La Loma y Las Villas Tréboles COCEMFE Jaén	Afrontamiento familiar y grupos de autoayuda: contigo siempre	G23331135	3.687,52	1.904,31	48
837	Personas con discapacidad Álamos	Abrazos de papel III	G23370786	6.000,00	2.618,42	66
851	Para el estudio de la lesión medular espinal	Prevención y sensibilización de discapacidades por accidente "Te puede pasar"	G80061856	4.000,00	2.499,40	63
881	Provincial de personas sordas de Jaén APROSOJA	Autonomía y accesibilidad para personas sordas y sus familias	G23020084	6.000,00	1.864,64	47
887	Jaén acoge	Servicio de mediación intercultural y comunitaria SMIC	G23280860	6.000,00	1.785,29	45
922	Jiennense de atención a las personas con parálisis cerebral ASPACE	Transición de etapa temprana a infante/juvenil para familias con hijos con diversidad funcional	G23355563	6.000,00	2.142,35	54
960	Familiares de enfermos de Alzheimer Esperanza	Cantando y creando recuerdos	G23691363	5.800,00	1.705,94	43
961	Promoción y atención a las personas con discapacidad física y orgánica ASPRAMIF	Conexión Sin Barreras: Formación integral sobre discapacidad para la comunidad escolar	G23218357	5.519,12	2.539,08	64
1059	Mayores chocolate	Vínculos Nogueros	G23429715	5.904,80	2.737,44	69
1081	Juguetea	Promoción de la autonomía personal y apoyo familiar para menores con discapacidad	G19819721	6.000,00	2.935,81	74
1092	Jiennense de esclerosis múltiple Virgen del Carmen	Información, atención y transporte para la mejora del acceso a la intervención terapéutica	G23357692	6.000,00	2.658,10	67

Número expediente	Asociación	Proyecto	NIF	Solicita	Cuantía propuesta	Puntuación
1094	Personas con lesión medular y otras discapacidades físicas de Jaén ASPAYM Jaén	Construye futuro	G23767650	6.000,00	1.269,54	32
1102	Vida y esperanza libres de adicciones VELA	Formación monitores de Autoayuda Nivel II	G23311137	2.650,00	2.459,73	62
1113	Familiares de enfermos de Alzheimer y demencias afines Felipa Delgado	Atención no farmacológica para el deterioro cognitivo en enfermos de Alzheimer	G23753825	6.000,00	3.134,17	79
1133	Familiares y colab. Alzheimer Sierra Mágina de Jódar	Alzheimer, demencias afines y cómo abordarlas	G23555071	6.000,00	2.301,04	58
1139	Mujeres Las nogueras	Activa-T Noguerones II	G23307481	5.904,80	3.173,85	80
1141	Encajeras de Porcuna San Benito	Activa-T Porcuna III	G23638869	5.904,80	3.213,52	81
1147	Para la lucha contra las enfermedades de la sangre ALES	Información y sensibilización "Cáncer Infantil"	G23258593	6.000,00	2.578,75	65
1158	Cultural de mujeres Las marteñas	Activa-T Martos II	G10821577	5.904,80	3.015,15	76
1159	Local de Baeza de discapacitados físicos, psíquicos y sensoriales Proyecto Ilusión	Información, orientación y sensibilización social y escolar	G23461189	6.000,00	1.785,29	45
1160	Obra social Tau	Estimulación de Capacidades Cognitivas	G23327901	6.000,00	2.142,35	54
1165	APA Colegio Juan Carlos I	Convive Porcuna III	G23221427	5.904,80	3.015,15	76
1175	Atención a personas con trastorno psicomotor Montilla Bono	Grupos psicoterapéuticos	G23427388	6.000,00	2.261,37	57
1181	Alzheimer y demencias afines Conde García	Servicio de atención social y sensibilización	G23428741	6.000,00	3.015,15	76
1182	Asperger	Comunidad TEA: Talento, inclusión y futuro laboral	G23633159	6.000,00	3.491,23	88
1189	Familia vivenciana de Andújar	Acogida y atención al inmigrante temporero	G23378268	6.000,00	1.586,92	40
1192	Discapacitados de Mengíbar Abriendo camino	Robótica Inclusiva: aprendizaje tecnológico para personas con discapacidad intelectual, física o sensorial	G23457476	2.800,00	2.340,71	59
1205	Provincial autismo Jaén Juan Martos Pérez	Continuamos aprendiendo de TEA	G23347123	4.500,00	1.943,98	49
1222	La Comunitaria	ANDANDO: Acompañamiento socioadministrativo para la inclusión de personas y familias migrantes en Alcalá la Real	G13647383	6.000,00	2.380,39	60

Número expediente	Asociación	Proyecto	NIF	Solicita	Cuantía propuesta	Puntuación
1226	Alcohólicos liberados Nuevo Día NUDIALLI	Apoyo a los grupos de autoayuda: Incrementando la calidad de vida de personas adictas y familiares	G23278211	6.000,00	3.332,54	84
1236	Federación de Organizaciones Andaluzas de Mayores FOAM	Promotores en prevención y autocuidado de personas mayores	G41289224	6.000,00	2.777,12	70
1240	Horizonte Asperger Jaén	La Red que TEAcompaña: Consolidación de un modelo de atención y apoyo integral para familias de personas con Síndrome de Asperger - TEA	G72423601	6.000,00	3.808,62	96
1279	Jienense de emigrantes y retornados AJIE Y R	Empoderamiento digital transnacional	G23530942	6.000,00	2.340,71	59
1286	Discapacitados psíquicos, físicos y sensoriales ARESAR	Atención fisioterapéutica	G23463631	1.850,00	1.850,00	57
1307	Familiares y personas con problemas de salud mental de Andújar y comarca AFEMAC	Atendiendo al cuidador/a de personas con problemas de salud mental	G23627110	6.000,00	2.697,77	68
1310	Familiares y personas afectadas por Alzheimer de la comarca Sierra de Cazorla	Talleres de Estimulación Cognitiva: Conecta y recuerda	G23555048	6.000,00	1.745,62	44
1312	Investigación y cura del déficit del factor V	Conectando vidas: Red de apoyo para familias y pacientes con déficit de Factor V	G04958062	6.000,00	1.626,60	41
1324	Federación provincial de asociaciones Jaén Andalucía inclusiva	Información, orientación y sensibilización social sobre discapacidad física y orgánica	G23788987	6.000,00	2.896,14	73
1326	Familiares y personas preocupadas por el desarrollo y bienestar de niños con necesidades especiales AFANIES	La vida es más bella con ellos XI	G23620008	6.000,00	2.539,08	64
1331	Corazón y esperanza	Sensibilización y acciones preventivas sobre enfermedades cardiovasculares	G23678295	6.000,00	1.943,98	49
1334	Educación y cultura	Aula de apoyo socioeducativo para menores migrantes en Jaén	G28375574	6.000,00	2.023,33	51
1338	Familiares de Personas con Alzheimer y otras demencias de Andújar AFA ANDUJAR	Acompañar cuidándonos. educación emocional de personas cuidadoras	G23407497	6.000,00	2.618,42	66

Número expediente	Asociación	Proyecto	NIF	Solicita	Cuantía propuesta	Puntuación
1349	Jiennense de jugadores en rehabilitación AJJER	Grupos de autoayuda de trastorno por juego de apuesta y otras adicciones comportamentales	G23326283	4.799,20	1.904,31	48
1351	Enfermos de fibromialgia y fatiga crónica de Arjona	Calidad de vida II	G72768435	6.000,00	2.777,12	70
1355	Fibromialgia de Villanueva de la Reina	VIVIR MEJOR: Programa Integral de capacitación para la autonomía personal en personas mayores con fibromialgia	G23640816	6.000,00	1.705,94	43
1357	Hogar del pensionista San Isidro	Cuida tus pies	G23229073	3.000,00	1.428,23	36
1359	Pacientes cardíacos de Jaén y provincia CARDIOJAÉN	Cuida tu corazón! Sensibilización y acciones preventivas sobre enfermedades cardiovasculares	G23711799	6.000,00	2.737,44	69
1362	Mujeres Noulas	Envejecer en plenitud: Programa integral de autonomía personal para mujeres mayores	G23281199	6.000,00	2.023,33	51
1366	Familiares y amigos de enfermos de Alzheimer y otras demencias de Arjona	Promoción autonomía personal de enfermos de Alzheimer y otras demencias	G23757537	6.000,00	2.737,44	69
1367	Mujeres progresistas Victoria Kent	LEGADO: Información, orientación y sensibilización social para personas mayores.	G11278066	6.000,00	1.983,65	50
1369	Daño cerebral Jaén ADACEA	"Conduce tu vida": Proyecto de información y sensibilización sobre discapacidad, derivada de un daño cerebral por un traumatismo en accidentes de tráfico.	G23540230	5.882,14	2.380,39	60
1371	Mujeres San Isidro de La Quintería	Por un envejecimiento activo y saludable III	G04945457	6.000,00	1.269,54	32
1378	Provincial Parkinson Linares Jaén	Manos que sostienen la Vida Diaria: TCAE en Parkinson	G23622566	5.114,50	2.499,40	63
1384	Para la diversidad educativa de Villanueva de la Reina	Espacios educativos inclusivos. Programa de aprendizaje y participación social para personas con discapacidad	G24931339	6.000,00	2.182,02	55
1389	Fibromialgia iliturgitana y comarca	Armonía integral: Cuidado global para personas con fibromialgia	G23584709	3.856,56	1.626,60	41
1398	APROMPSI por la plena inclusión de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo	Impulso familiar: Programas de apoyo mutuo y conciliación 2026	G23014814	6.000,00	3.491,23	88

Número expediente	Asociación	Proyecto	NIF	Solicita	Cuantía propuesta	Puntuación
1403	Personas mayores de puente de Genave san Isidro Labrador	Programa prevención e intervención en soledad no deseada en personas mayores	G56865033	6.000,00	2.975,48	75
1412	Parkinson de Andújar	Preparando la consulta a neurología. Orientaciones para las personas con parkinson, familiares y personas cuidadoras	G23717028	6.000,00	3.054,83	77
1413	Familiares y personas con Alzheimer y otras enfermedades neurológicas de Torredonjimeno AFAEN	Contratación psicóloga	G23790207	6.000,00	2.896,14	73
1417	Familiares de enfermos de Alzheimer de Villanueva del Arzobispo AFAVILL	Intervención con enfermos/as de alzheimer y/o sus cuidadores desde la fisioterapia a domicilio.	G23454937	3.402,10	2.777,12	70
1419	Federación de asociaciones de familiares de personas con alzheimer y otras demencias de la provincia de Jaén	III jornadas Alzheimer y otras demencias	G23487119	3.017,80	1.785,29	45
1423	Familiares y amigos de personas con discapacidad intelectual AFAMP	Cine inclusivo. Taller de audiovisuales	G23062482	6.000,00	3.134,17	79
1425	Adictos y familiares liberados de Jaén ALJAMA	Caminando juntos-as: Formación en autoayuda en adicciones	G23065733	5.164,60	2.420,06	61
1428	Federación linarense de asociaciones de personas con diversidad funcional Agrupa.T	Motivación para la participación activa de las organizaciones sociales o asociaciones	G23700651	4.846,00	1.745,62	44
1430	Calidad de vida. Fibromialgia y fatiga crónica de Linares CAVIAS	Tratamiento multidisciplinar en pacientes con Fibromialgia	G23546104	5.800,00	2.142,35	54
1436	Rural Siempreviva	Jóvenes por la inclusión generacional desde una mirada de género	G67662296	6.000,00	2.935,81	74
1441	APAEM Salud mental	Objetivo: Mi recuperación. Cinco miradas sobre la salud mental	G23318090	6.000,00	2.340,71	59
1444	Familiares y enfermos de Alzheimer y otras demencias VIVE	Talleres itinerantes de memoria. Programa de captación para la promoción de la autonomía personal.	G23531031	6.000,00	1.507,58	38
1445	Para el tratamiento y la rehabilitación de los enfermos alcohólicos y familiares Vive libre Martos	Recuperando la satisfacción con la vida: Tratamiento en adicción	G23774177	5.900,00	2.261,37	57

Número expediente	Asociación	Proyecto	NIF	Solicita	Cuantía propuesta	Puntuación
1447	Para la alfabetización digital de personas mayores de sesenta años	Activatics, capacitación digital para la autonomía personal y la participación activa de personas mayores	G05466347	6.000,00	2.975,48	75
1456	Andaluza de hemofilia ASANHEMO	Atención integral bio-psico-social, rehabilitación y mejora de la empleabilidad en personas con hemofilia en la provincia	G41407909	6.000,00	1.983,65	50
1457	Fibromialgia de Jaén AFIXA	Entrenamiento cognitivo como programa específico de actuación en SFM y SFC	G23517055	5.972,56	2.975,48	75
1460	Familiares y amigos de ayuda a toxicómanos AFAT	CUERPO REAL: Prevención del consumo problemático de suplementos en jóvenes	G23270531	5.925,00	3.134,17	79
1465	Red madre La Carolina	Asesoramiento, apoyo y acompañamiento a madres jóvenes gestantes y familias en riesgo con menores 0 a 3 años	G23639206	5.800,00	2.221,69	56
1473	FAMILIACOGE	XII Encuentro estatal de familias de acogida: Sensibilización. Escuelas sensibles al trauma	G23759814	6.000,00	2.221,69	56
1475	Para la prevención y rehabilitación de alcohólicos de Mancha Real PREAMAR	Programa de apoyo a los grupos de autoayuda Aquiles-Lisístrata	G23451164	6.000,00	3.808,62	96
1487	Para personas con discapacidad intelectual de Jódar	Rehabilitación y ABVD en personas con discapacidad	G23704323	6.000,00	2.935,81	74
1525	Familiares y colaboradores de enfermos de Alzheimer 21 de septiembre	Fisioterapia a domicilio para personas con Alzheimer y otras demencias y cuidadores/as	G23434392	6.000,00	1.229,87	31
1527	Personas con diversidad funcional de Jamilena ADIJAM	Capacitación integral y red de apoyos comunitarios: Jamilena Inclusiva	G75890582	6.000,00	2.856,46	72
1548	AFAMMER Jaén Jimena	Crianza positiva: Espacio de aprendizaje y bienestar familiar	G23492085	5.657,25	1.586,92	40
1552	Familiares y amigos de enfermos de Alzheimer y demencias afines de Bailén AFA Bailén	Aula de ayuda al cuidador	G23544299	4.500,00	952,15	24
1580	Por el empleo y la integración social ASEIS	Campaña alimeta tu colaboración	G23584832	6.000,00	1.666,27	42
1602	federación Nacional de Asociaciones de Mujeres Gitanas Kamira	EduKALÓS sin Fronteras	G82391814	6.000,00	2.975,48	75
1604	Integradora de personas con discapacidad psíquica de Linares y comarca AINPER Linares	Sendas 2026	G23391089	6.000,00	3.332,54	84

Número expediente	Asociación	Proyecto	NIF	Solicita	Cuantía propuesta	Puntuación
1606	Alzheimer y demencias afines de Torredelcampo AADAT	Mayores activos, mayores saludables	G56725427	2.336,00	2.336,00	64
1613	Cultural, deportiva, ecologista de mujeres El Jaray	X edición del plan de envejecimiento activo y salud	G23493315	6.000,00	2.420,06	61
1616	Villanueva contra las drogas	Libres y auténtic@s IV	G23747207	6.000,00	2.856,46	72
1619	Mundo acoge	Mediación para una campaña justa	G23409600	6.000,00	2.578,75	65
1620	Familiares de enfermos de Alzheimer La Estrella	ActivaMente	G23316615	6.000,00	1.666,27	42
1624	Afectados de fibromialgia de Baeza	Programa integral de mejora funcional en mujeres con fibromialgia y síndrome de fatiga crónica	G23583511	4.000,00	1.388,56	35
1626	Familiares de personas con Alzheimer y otras demencias afines Acuérdate de Beas de Segura	Ludocuidado: Entrenando para las actividades de la vida diaria	G10630788	1.800,00	1.800,00	58
1629	Familiares de personas con Alzheimer y otras demencias AFAL	Memoria viva II: Talleres de estimulación cognitiva para personas con Alzheimer y otras demencias	G23734775	2.907,52	1.666,27	42
1638	Familias y amigos de la infancia sorda AFAIS	S.I.O: Servicios de Información y Orientación a familias de niños/as sordos/as.	G23321680	5.391,80	2.935,81	74
1639	Provincial linarense de jugadores en rehabilitación APLIJER	No te consumas	G23280498	4.536,00	1.348,88	34
1641	Para la lucha contra enfermedades renales ALCER-JAÉN	Atención integral y autonomía para personas con enfermedad renal crónica Jaen	G23019854	6.000,00	2.975,48	75
1775	Ágora altas capacidades Jaen	Talento en equilibrio	G23746688	2.800,00	2.380,39	60
1776	Muévete por el Parkinson Jaén y provincia	Programa de afrontamiento familiar y apoyo a los grupos de autoayuda: Tú Sumas	G23789688	6.000,00	3.253,19	82
1779	Intercultural de mujeres migrantes Unimos culturas	JUSUR (جسور) Puentes entre culturas: Inclusión social y aprendizaje del idioma para mujeres migrantes	G70992037	6.000,00	2.340,71	59
1780	Proyecto Jaén solidario	De la exclusión social a la salud IV	G23719818	6.000,00	2.221,69	56
1872	Cultural de mujeres La Llaná	Juventud eterna	G23320435	6.000,00	1.031,50	26

Anexo II. Relación de Solicitudes No Admitidas o Excluidas

Número solicitud	Asociación	Proyecto	NIF	Motivo exclusión	Observaciones
742	José Díaz Jiménez (Persona física)	No presenta	26*****3M	G	
830	En pro a la discapacidad Caminar	Ocio inclusivo XII	G23330491	C	
838	Personas con discapacidad Álamos	Abrazos de papel III	G23370786	E	Se tramita solicitud 837
871	AMPA San Felipe del colegio filipense de Baeza	Jornada de convivencia y bienestar familia	G23030596	A	
1002	Cultural LGTBIQA Más somos de colores	IV Jornadas Orgullo Andaluz LGTBIQA+ - Jaén	G44769917	A	
1342	Minusválidos físicos "El Condao"	CuidádoNos	G23401532	A	
1354	Prof. de mujeres empresarias autonomas de Jaén	Proyecto II gala premios AMET Jaén	G23577224	A	
1365	Corazones rosas de pacientes con cáncer de mama	Abordaje fisioterapéutico integral en el cáncer de mama	G23793581	A y C	
1393	Mujeres españolas gitanas romi sersení	EduKALÓS sin fronteras	G79962759	A	
1397	Personas mayores de Puente de Genave San Isidro Labrador		G56865033	E	Se tramita solicitud 1403
1434	AMPA El Cristo del C.P Padre Poveda de Venta de los Santos	Educación emocional y hábitos saludables en la juventud	G23362569	A	
1438	AMPA Villa de Beas de Segura	Gestión emocional y transformación de conflictos a través del teatro	G23805450	A	
1450	APA Nueva frontera	Juventud como motor de una sociedad saludable y en igualdad II	G23282973	A	
1454	AMPA Virgen del Collado	AMPA Virgen del collado por la igualdad	G23331010	A	
1459	Familiares y amigos de ayuda a toxicómanos AFAT	CUERPO REAL: Prevención del consumo problemático de suplementos en jóvenes	G23270531	E	Se tramita solicitud 1460
1578	De madres y padres de alumnos 24 de junio	Desarrollo de la juventud	G23387913	A	
1590	AMPA Uno de mayo	Uno de mayo en lucha por la igualdad	G23313661	A	
1600	Andújar por Jaén	Green flag: Construyendo relaciones sanas	G72515182	A	
1607	FUNDACION NAZARET	Fomento del voluntariado en fundacion nazaret	G23411044	H	
1621	APA Bermeja de Cortijos Nuevos	Salud emocional y juventud. Conductas y relaciones saludables en los/las jóvenes a través del teatro	G23333107	E	Se tramita solicitud 1622

Número solicitud	Asociación	Proyecto	NIF	Motivo exclusión	Observaciones
1622	APA Bermeja de Cortijos Nuevos	Salud emocional y juventud. Conductas y relaciones saludables en los/las jóvenes a través del teatro	G23333107	A	
1625	Asociación Juvenil Zero's	Teatro juvenil Zero's: Creación escénica y participación juvenil en Úbeda	G23423981	A	
1627	Asociación por la formación profesional, integral y social de la persona Inserta Andalucía	Conectad@s en Igualdad: Prevención de la violencia de género	G18943274	A	
1628	AMPA Ardilla del CPR Sierra de Segura de Cortijos Nuevos	Ciber-raíces: Programa de alfabetización digital crítica y prevención de riesgos en redes sociales para el ámbito rural	G23264849	A	
1781	Ampa Puente romano	Puente del Obispo Lee: Espacios de convivencia y comunidad	G23416746	A	
1880	Asociación de educación ambiental zaitun	Juventud activa frente al cambio climático V edición	G23735558	I	
2017	Mujeres rurales de Jaén Ademur	Master chef rural	G23388812	I	
2028	Torre del Sol	Jóvenes que construyen pueblo: Cultura, igualdad y oportunidades en el medio rural		G	
Motivos de exclusión: A) No ha subsanado correctamente. B) No hallarse al corriente en el cumplimiento de las condiciones establecidas en los actos de concesión de subvenciones percibidas con anterioridad del Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud de la Diputación Provincial, una vez vencidos los plazos para ello o ser deudora por reintegro firme de subvenciones concedidas por la Diputación Provincial. C) No estar al corriente de obligaciones tributarias. D) No estar al corriente de obligaciones de pago con la Seguridad Social a efectos de subvenciones. E) Por presentación duplicada de la misma solicitud (se ha aceptado otra presentada en Registro que se cita). F) Renuncia de solicitante. G) Solicitante persona física, que no se corresponde con objeto de la subvención ni requisitos exigidos en la convocatoria. H) Solicitante no es asociación ni federación o confederación de asociaciones. I) Solicitud presentada fuera de plazo.					

Tercero: Los beneficiarios dispondrán de un plazo de cinco días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de la propuesta de resolución provisional, para poder efectuar las alegaciones que estimen oportunas, en caso de disconformidad con la cantidad propuesta; o, de estar de acuerdo con la misma, proceder a la reformulación de la solicitud para ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, si hubiere sido inferior a la solicitada. La no presentación de la reformulación de las solicitudes por los beneficiarios implicará la aceptación de la subvención cuyo importe se contiene en el apartado primero.

Transcurrido dicho plazo, el Órgano Colegiado, examinará las alegaciones presentadas y las reformulaciones efectuadas con el fin de que se emita informe en el que se pronuncie sobre las mismas; informe que será elevado al órgano instructor para que dicte la propuesta de resolución definitiva.

Cuarto: Los beneficiarios deberán destinar la subvención exclusivamente a la realización de

las actividades incluidas en el proyecto. La Justificación se realizará mediante la presentación de una cuenta justificativa simplificada, conforme a lo prevenido en el artículo 35.25 de las Bases de Ejecución del Presupuesto por no superar ninguna de las propuestas, de forma individualizada, la cantidad de 60.000 euros, dentro del plazo prevenido en el artículo 17 de la convocatoria de la subvención.

Quinto: El pago de la subvención se realizará con carácter anticipado conforme a lo prevenido en el artículo 35.28 de las Bases de Ejecución del Presupuesto y el artículo 18 de convocatoria de la subvención, no existiendo obligación alguna de constituir garantía, de acuerdo con lo recogido en el artículo 42.2 a) del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Subvenciones.

La presente propuesta no crea derecho alguno a favor del beneficiario propuesto, frente a la Administración, mientras no se le notifique la resolución de concesión.

Sexto: Tener por desistidos del procedimiento a los solicitantes incluidos en el Anexo II, por no haber reunido los requisitos exigidos en la normativa aplicable a la convocatoria o haber presentado desistimiento de la solicitud.

Séptimo: Tener por excluidos del procedimiento a los solicitantes incluidos en el Anexo II, bien por no haber reunido los requisitos exigidos en la normativa aplicable a la convocatoria; bien por tenerlos por desistidos a aquellos que no han subsanado adecuadamente, así como aceptar de plano las solicitudes de renuncia presentadas.

Lo que se hace público para que los interesados puedan formular las alegaciones que contra la misma consideren oportunas o reformular su solicitud inicial, todo ello en el plazo de cinco días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.”

Jaén, 19 de junio de 2026.- La Diputada de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios, PILAR PARRA RUIZ.